

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
SECCIÓN RENTAS - PATENTES

REF.: AUTORIZA TRASLADO DE PATENTE
QUE SEÑALA.-

DECRETO EX. N° 10090/

CURACAUTÍN, 25 ENE. 2016

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Traslado de Dirección Comercial de Patente del 20/01/2016.-
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 DE 1979, sobre Ley Rentas Municipales.-
- 3.- Lo señalado en el Art 14 del D.S. 484/80, del Ministerio del Interior sobre clasificación de la Patente, en conformidad a la nomenclatura fijada por el Servicio de Impuestos Internos en el clasificador de Actividades económicas.-
- 4.- Contrato de arriendo, firmado con fecha 11/12/2014 en la Notaría y Conservador de Curacautín.-
- 5.- Certificado de Iniciación Actividades Servicio de Impuestos Internos que señala Rol Único Tributario de la **Sra. MARIA ELIZABETH MARTINEZ PEREZ.-**
- 6.- El Decreto Alcaldicio Ex.N°2,279, DE FECHA 29 /09/2015, que delega a contar del 05/10/2015, en el Administrador Municipal, la atribución de firmar, bajo la fórmula "**POR ORDEN DEL ALCALDE**" diversas materias inherentes al quehacer administrativo de la Corporación Edilicia;
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE a contar de la fecha el **TRASLADO PATENTE COMERCIAL PROVISORIA**, que a continuación se indica, del contribuyente que se individualiza:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
ROL ÚNICO TRIBUTARIO
ACTIVIDAD COMERCIAL
CÓDIGO
DIRECCIÓN PARTICULAR
DIRECCIÓN COMERCIAL
NUEVA DIRECCIÓN COMERCIAL
FONO: 78901972

: MARTINEZ PEREZ, MARÍA ELIZABETH

: 78901972

: BAZAR-PAQUETERA

: 523230

: CURACAUTÍN, 25 ENE. 2016

: HUGO EDMUNDO VIDAL MERIÑO

: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2.- La Sección de Rentas y Patentes, procederá a efectuar las modificaciones respectivas en el Rol correspondiente y velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CAROLA CECILIA HENRIQUEZ MORAGA
Secretaria Municipal (S)



HUGO EDMUNDO VIDAL MERIÑO
Administrador Municipal

HEVM/CCHM/0950
Distribución:

- **Oficina de Partes.**
- **C/I. Sección Rentas-Patentes.(2)**